



Expte. Nº 127/926/2020

SENTENCIA Nº 2,65 /21

## **CONSIDERANDO**

El contribuyente MOCHON PEDRO DANIEL, C.U.I.T N° 20-11064137-1, deduce Recurso de Apelación y constituye domicilio especial (Art. 114° C.T.P), a través de su apoderado, Dr. Leandro Stock, en contra de la Resolución N° M 148/21 de la Dirección General de Rentas, de fecha 19/01/21; que obra en el Expediente D.G.R. Nº 19257/376/D/2019 a fs. 56.-

El recurso fue interpuesto en tiempo y forma. La Autoridad de Aplicación contestó los fundamentos del apelante (Art. 148° C.T.P.), tal como surge de fs. 1/4 del Expte. de cabecera. Las partes no ofrecieron otros medios probatorios distintos a la prueba documental agregada a estas actuaciones.- La apertura a prueba está condicionada al ofrecimiento de algún medio probatorio que no consistiese en las constancias del expediente.-

De allí que corresponde declarar la cuestión de puro derecho, según se encuentra prescripto por el Art. 151° C.T.P. Ello sin perjuicio de las facultades que el Art. 153° C.T.P. otorga a este Tribunal.-

En consecuencia, la presente causa queda en condiciones de ser resuelta definitivamente.-

Conforme lo dispuesto en el Art. 10° puntos 4° y 8° del R.P.T.F.A. corresponde se notifique en la forma prevista en el Art. 116° Ley 5.121.

Por ello:

Dr. JORGE E. POSSE POUVESA

CIFN. JORGE QUSTAVO JIMENEZ VOSAL TREBUNIL FISCAL DE APELACION

1





## EL TRIBUNAL FISCAL DE APELACION

## **RESUELVE:**

- 1. TENER por presentado en tiempo y forma el Recurso de Apelación interpuesto por MOCHON PEDRO DANIEL, C.U.I.T N° 20-11064137-1, en contra de la Resolución N° M 148/21 de fecha 19/01/21 de la Dirección General de Rentas, por constituido el domicilio y por contestados los agravios por la autoridad de aplicación.
- 2. DECLARAR la cuestión de puro derecho.
- 3. AUTOS PARA SENTENCIA.
- 4. REGISTRAR, NOTIFICAR y ARCHIVAR.

**HACER SABER** 

ASB

DR. JORGE E. POSSE PONESSA

VOCAL PRESIDENTE

ANTE MÍ:

Dr. JAVIER CRISTOBEL AMUCHASTEGUI SECRETARIA GENERAL TRIBUNAL FISCAL DE APELACION DR. JOSE ALBERTO LEON

VOCAL